

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA APLICACIÓN DE BONIFICACIÓN 99%
(Decreto 500/2019 de 26 de junio – BOJA 125 de 2 de julio de 2019)

D./D^a _____, con documento nacional de identidad o pasaporte (para extranjeros) número _____, con domicilio en _____.

Declaro bajo mi responsabilidad, a efectos de la bonificación por créditos aprobados en primera matrícula regulada en el artículo 12.5 del Decreto 500/2019 de 26 de junio, por el que se determinan los precios públicos para el curso 2019/2020 de las Universidades Públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos, que no cumpla los requisitos económicos para la obtención de Beca de la Convocatoria General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el curso 2019/2020. Así mismo, declaro que dispongo de la documentación que acredita no cumplir con el citado requisito y me comprometo a presentarla si así se me requiere y a notificar cualquier modificación que pudiera suponer un cambio en tal circunstancia, asumiendo las consecuencias legalmente previstas en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La falsedad, inexactitud u omisión de los datos necesarios en la declaración responsable dará lugar al ingreso de la parte del precio público que se consideró bonificada, con los intereses y recargos que proceda.

En Sevilla, a _____ de _____ de 2019

Nombre y apellidos
Firma